



Consejo Económico y Social

Distr. general
9 de diciembre de 2013

Original: español

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

58º período de sesiones

10 a 21 de marzo de 2014

Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer
y del período extraordinario de sesiones de la Asamblea

General titulado “La mujer en el año 2000: igualdad entre los
géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”: consecución de
los objetivos estratégicos, adopción de medidas en las esferas
de especial preocupación y medidas e iniciativas ulteriores

Declaración presentada por la Federación Internacional de Asociaciones de Ayuda Social, Ecológica y Cultural, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social

El Secretario General ha recibido la declaración que figura a continuación, la cual se distribuye de conformidad con los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.



Declaración

¿Qué podemos proponer, desde nuestra organización no gubernamental Federación Internacional de Asociaciones de Ayuda Social, Ecológica y Cultural al 58° período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer?

¿Cómo nos imaginamos el mundo del futuro, en un mundo mejor?

¿Como será el mundo que queremos construir y en el que todos los Objetivos de Desarrollo del Milenio se han cumplido, lo que queremos tantos que sea en 2015?

Ahora trataremos de los Objetivos que tienen que ver con la mujer.

Y, ahora nos imaginamos un mundo en el que todas las niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres adultas ya han recibido la educación que necesitan, muchas de ellas son universitarias, muchas más han recibido una formación profesional de calidad, y todas, absolutamente todas han recibido la formación en educación secundaria, y claro un 0% de analfabetismo tanto para menores como para mayores, sean estos mujeres o varones.

Esto es algo en lo que hemos de esforzarnos, mejorarlo, conseguirlo y perfeccionarlo. Este es y ha de ser el primer objetivo, para conseguir la igualdad de género, la educación para todas; pero una educación que las forme en la igualdad, en el manejo de la economía, por igual que los hombres, en el respeto a todos los géneros, y una educación basada en la equidad, para hombres y mujeres, impartida por profesores, maestros y docentes, entrenados en la educación por y para la igualdad de géneros.

En un mundo así, el que queremos, igualmente debe de educarse de manera destacada en la educación en la paz, para aprender todos a resolver los problemas, diferencias y dificultades de la vida por medios pacíficos, a través del diálogo, la negociación, en consenso o la votación aceptada y en paz entre todas las personas, seamos hombres, mujeres, jóvenes, etc.

En este mundo, se ha erradicado la violencia entre géneros, y se ha educado en este sentido y desde la enseñanza primaria a la universidad, a las familias, a las que se las ha incluido en la educación formal y se han tomado medidas legales y sociales, que han convertido en “agravante”, en todos los países, el hecho de que la violencia, sea con la mujer, un agravante legal y un agravante social donde las personas violentas con las mujeres no son bien aceptadas hasta que cambien su comportamiento y principios.

Y es que como se concluyó en el 57° período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, la discriminación y la violencia contra las mujeres y las niñas no tienen cabida en el mundo actual y es algo erradicado del mundo que queremos.

Por eso, la educación ha de centrarse en los valores humanos, en el respeto, la igualdad, la solidaridad, la paz, etc., como algo en lo que han de educarse, y no sólo como una función de los docentes y de las familias, sino en algo en lo que se educa, en este mundo futuro desde el cine y la televisión, donde el tratamiento de la igualdad de géneros impregna todos los programas de TV, todos los canales, los informativos y todos los programas por imperativo social.

Y este nuevo concepto de nuestra sociedad, que entre todos y a través de las Naciones Unidas estamos construyendo, es un mundo en el que la mujer ha desempeñado un papel clave en esta evolución pues ellas, ella, la mujer, han contribuido de manera decisiva a cumplir los Objetivos de Desarrollo del Milenio, pues tanto en la mitigación de la pobreza, la educación, la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, la salud infantil y materna, la reducción del VIH/SIDA y de las enfermedades transmisibles, la sostenibilidad y la creación de una asociación mundial para el desarrollo, las mujeres han desempeñado un papel clave, gracias a la igualdad de géneros y al empoderamiento de las mujeres en el mundo.

Y es que la equidad de género es una realidad, pues como dice el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el conseguir la equidad de género lo es “no solo por ser imperativo moral, sino porque también es una manera de promover la prosperidad y el bienestar para todos”.

Hagamos realidad este mundo futuro, hagamos realidad el mundo feliz, consigamos que nuestro mundo esté satisfecho de lo que hemos construido entre todos, un mundo en paz, en igualdad y en armonía, que viva de manera sostenible en un planeta que se recupera de errores del pasado.

En este mundo, la economía se ha transformado y las desigualdades económicas se han reducido a una mínima expresión, en un mundo en el que se han limitado las diferencias de ingresos por salario a una proporción determinada (ejemplo: 100 a 1), es un mundo en el que la mujer tiene autonomía económica, en todos los países, en el que hombre y mujer, que constituyen una pareja, se ayudan, cooperan como amigos, como amantes, y sin embargo mantienen su autonomía económica, la mujer es autónoma en sus ingresos, inversiones, propiedades y profesión.

¿Qué hemos de hacer?

Mucho ya está dicho en estas líneas, así como en la de muchos más que están contribuyendo a ello en todo el planeta, en eventos como el presente, y concretando de manera inmediata hay que avanzar sobre lo que ya sabemos, sobre el camino recorrido, acertadamente, como lo que se recoge en el informe: Qué se necesita para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

De lo que entresaco algunas propuestas:

- Asegurar que las niñas tengan un acceso incondicional a la salud, a la educación y a los bienes productivos ayuda a progresar en varios Objetivos de Desarrollo del Milenio.
- Una mayor asistencia de las niñas a la escuela está asociada con una mejor salud y nutrición de las familias. La mejora de la salud reproductiva y materna también ayuda a progresar en varios Objetivos de Desarrollo del Milenio.
- Invertir en más oportunidades para las mujeres y las niñas, y hacer avanzar su autonomía económica, legal y política.
- Proporcionar infraestructuras a las familias, tales como fuentes alternativas de energía, agua y electricidad, reduce la carga de las tareas domésticas y libera a las niñas para que asistan a la escuela y a las mujeres para que trabajen por cuenta propia o participen en el mercado laboral.

- Es necesario que las mujeres tengan acceso a los bienes productivos como la tierra y el crédito para que alcancen la autonomía económica. En consecuencia, y ya para cerrar este conjunto de propuestas, ideas y transformaciones, las resumo en la que a todas reúne: “La educación universal y gratuita es necesaria para reducir las desigualdades”.

La extrema desigualdad en la distribución del mundo debe hacernos cuestionar el modelo de desarrollo actual.
